

de los humos de la fábrica de Capuchinos y que a consecuencia de esto habia abandonado su inquilino Salvador Ucatzatea aquellos terrenos y habian quedado incultos é improductivos y en su consecuencia suplicaba se le eximiera del pago de la contribucion del culto y clero y se acordó que haciendo traslado pase á la Exma Diputacion para su resolucion

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Salaverria Olazola Arreche

El Secretario

Juan Ascension Arrie

Ayuntamiento del dia

29 de Junio de 1863

En la sala consistorial de esta Universidad de Lezo á veinte y nueve de Junio de mil ochocientos sesenta y ocho, se juntaron bajo la presidencia de D. Jose Salaverria, Alcalde de la misma, los Srs D. Luis Olazola, teniente de Alcalde, D. Jose Miguel Elpuerto, D. Juan Jose Sarasola, D. Andres Arreche y D. Francisco Jarin, Regidores, ejerciendo Arreche de Sindico procurador, pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordo lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

En seguida como lo estaba anunciado por edictos publicos se procedio a remate la provision del aguardiente y sus derechos, bajo la base de dos mil reales vellon un novillo, proposicion hecha D. Luis Aranalde y admitida por este Ayuntamiento, y habiendo encendido las tres cerillas de costumbre y no habiendo quien mejorara la proposicion, se encendio la del remate y no habiendo tampoco quien pujara quedo en los dos mil y el importe del novillo para Aranalde, ordeno en seguida que sacando las copias de todas las actas se remitan á la Exma Diputacion para su superior aprobacion

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Salaverria Olazola Arreche

El Secretario

Juan Ascension Arrie